RESOLUCIÓN No. DEPMMQ-003-2022

EL DIRECTORIO DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante "Constitución") dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y de hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

QUE, el artículo 315 de la Constitución, faculta al Estado la creación de empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas;

QUE, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (en adelante "LOEP"), define a las empresas públicas como entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado;

QUE, el artículo 5 de la LOEP, establece que la creación de empresas públicas se hará: *"(...) 2. Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados (...)";*

QUE, el artículo 6 de la LOEP, establece que son órganos de dirección y administración de las empresas públicas, el Directorio y Gerencia General;

QUE, el artículo 9 de la LOEP, establece que es atribución del Directorio "*5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución. (...) 11. Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año";*

QUE, el artículo 11 de la LOEP, determina las atribuciones del Gerente General, entre las cuales, el numeral 5 señala *"Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa pública y los estados financieros*";

QUE, el artículo 136 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (en adelante "Código Municipal"), define a las empresas públicas como *"personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, de gestión y con potestad coactiva, cuya constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación se regula por la ley de la materia, las ordenanzas (...)";*

QUE, el artículo 142 del Código Municipal, dispone: *"Organización empresarial. - Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas metropolitanas: El Directorio y la Gerencia General"*;

QUE, el artículo 147 del Código Municipal, establece los deberes y atribuciones del Directorio de una empresa pública metropolitana, entre las cuales, se encuentran: *"e. Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana (...), así como evaluar su ejecución":*

QUE, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0237 sancionada el 27 de abril de 2012, se creó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (en adelante "EPMMQ"), misma que fue reformada con Ordenanza Metropolitana No. 383 sancionada el 02 de abril de 2013, actualmente incorporada al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;

QUE, mediante Resolución No. DEPMMQ-015-2020 de 30 de diciembre de 2020, el Directorio de la EPMMQ aprobó el presupuesto para el año fiscal 2021 de la EPMMQ;

QUE, mediante memorando No. EPMMQ-GFA-2022-0371-M de 17 de febrero de 2022, el Econ. Jorge Sánchez, Gerente Financiero Administrativo de la EPMMQ, remite el "Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 y Liquidación Presupuestaria 2021";

QUE, mediante memorando No. EPMMQ-GFA-2022-0379-M de 18 de febrero de 2022, el Econ. Jorge Sánchez, Gerente Financiero Administrativo de la EPMMQ, remite los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito;

QUE, a través del oficio No. EPMMQ-GG-2022-0168-O de 18 de febrero de 2022, el Ing. Efraín Bastidas Zelaya, Gerente General de la EPMMQ, remite al Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente del Directorio de la EPMMQ, los informes respecto a la ejecución y liquidación presupuestaria y estados financieros al 31 de diciembre de 2021, de la EPMMQ;

SM

QUE, mediante oficio No. GADDMQ-AM-2022-0308-OF de 22 de febrero de 2022, el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente del Directorio de la EPMMQ, realiza la convocatoria a la sesión ordinaria de Directorio para el día 25 de febrero de 2022, a las 11h30, a fin de tratar, entre otros puntos: "*3. Conocimiento del 'Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 y Liquidación Presupuestaria 2021', y Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, remitidos por la Gerencia Financiera Administrativa de la EPMMQ, mediante memorandos No. EPMMQ-GFA-2022-0371-M y No. EPMMQ-GFA-2022-0379-M, de 17 y 18 de febrero de 2022; y, resolución al respecto*"; y,

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias.

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el "Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 y Liquidación Presupuestaria 2021", presentado por el Gerente General de la EPMMQ mediante oficio No. EPMMQ-GG-2022-0168-O de 18 de febrero de 2022.

Artículo 2.- Dar por conocido el informe inherente a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, presentado por el Gerente General de la EPMMQ mediante oficio No. EPMMQ-GG-2022-0168-O de 18 de febrero de 2022; y, disponer que el Gerente General adelante los procesos de control conforme el marco normativo aplicable.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Encárguese a la Gerencia Financiera Administrativa de la EPMMQ ejecución de la presente resolución.

SEGUNDA. - Encárguese a la Secretaría General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito la socialización de la presente resolución.

TERCERA. - Encárguese a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente resolución en la página web de la EPMMQ.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de febrero de 2022.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano de Quito
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Ing. Efraín Bastidas Zelaya
Gerente General de la EPMMQ
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

ROL	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado por:	Natalya Mejía	Secretaria General de la EPMMQ	
Revisado por:	Jaime Muñoz	Coordinador Interinstitucional de la EPMMQ	
Revisado por:	Galo Torres	Gerente Jurídico de la EPMMQ	

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-0168-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Temas para el Directorio de la EPMMQ- febrero 2022.

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 6 de la Resolución No. DEPMMQ-010-2017 de 22 de diciembre de 2017, que contiene la "Reforma y Codificación del Reglamento Interno del Directorio (RID) de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito", y que establece como atribución del presidente del Directorio de la EPMMQ "*Convocar y presidir las sesiones del Directorio (...)*", me permito poner en su conocimiento los temas que han sido preparados por la EPMMQ, a fin de que se proceda a convocar a la siguiente sesión de Directorio de la EPMMQ, los mismos que son los siguientes:

1.Conocimiento y aprobación del Acta No. 051-2022 de la Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, efectuada el 31 de enero de 2022.

2. Conocimiento y aprobación de la reforma integral del Estatuto Orgánico por Procesos de la EPMMQ para la fase de explotación de la PLMQ, remito por la Dirección de Planificación mediante memorando No. EPMMQ-DPCG-2022-0078-M de 18 de febrero de 2022.

3.Conocimiento del "Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 y Liquidación Presupuestaria 2021", y Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, remitidos por la Gerencia Financiera Administrativa de la EPMMQ, mediante memorandos No. EPMMQ-GFA-2022-0371-M y No. EPMMQ-GFA-2022-0379-M de 17 y 18 de febrero de 2022; y, su resolución.

4. Conocimiento del "Informe de Programación Presupuestaria Plurianual 2022-2025", remitido por la Gerencia Financiera Administrativa mediante memorando No. EPMMQ-GFA-2022-0380-M de 18 de febrero de 2022; y, su resolución.

5. Conocimiento del Informe Financiero de Reducción Presupuestaria para

Rumbo al 200 BICENTENARIO BATALLA DE PICHINCHA 1822

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-0168-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Financiamiento del Sistema Integrado de Recaudo de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, remitido por la Gerencia Financiera Administrativa mediante memorando No. EPMMQ-GFA-2022-0382-M de 18 de febrero de 2022; y, su resolución.

La información inherente a los puntos del orden del día se encuentra en el siguiente enlace:

https://metrodequito-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/soporte_tics_metrodequito_gob_ec/ErCPLt5uZi5Cpi2530YiOmEBXhsmZho8yq4YnQz9cGisyKA?e=kBGg1g

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Copia:

Señora Abogada
Gabriela Alejandra Mendieta Jara
Asesora de Alcaldía
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señor Economista
Jorge Patricio Sanchez Robert
Gerente Financiero Administrativo
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Señor Ingeniero
Diego Mauricio Galarza Moreno
Director de Planificación y Control de Gestión
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Señora Magíster
Natalya Lizbeth Mejía Morejón
Secretaria General
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

Rumbo al 2022
BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-0168-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	NM	EPMMQ-SG	2022-02-18	
Aprobado por: Efraín Alfredo Bastidas Zelaya	EB	EPMMQ-GG	2022-02-18	

Firmado electrónicamente por:
EFRAIN ALFREDO
BASTIDAS ZELAYA

Rumbo al 200 BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822

Memorando Nro. EPMMQ-GFA-2022-0371-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

PARA: Sr. Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Sra. Mgs. Natalya Lizbeth Mejía Morejón
Secretaria General
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Entrega de Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria de la EPMMQ, al 31/Diciembre/2021, para el Directorio.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la siguiente normativa legal:

Ley Orgánica de Empresas Públicas, artículo 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO, numeral 5: *"Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;"*

Ley Orgánica de Empresas Públicas, artículo 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL, numeral 4: *"Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión, de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;"*

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, artículo I.2.80.- Deberes y atribuciones del Directorio, literal e: *"Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana, en concordancia con la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución;"*

En concordancia con lo expuesto, adjunto me permito remitir el informe de ejecución presupuestaria de la EPMMQ, correspondiente al periodo acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como el Estado de Ejecución Presupuestaria 2021, para su respectiva presentación al Directorio de la empresa en la próxima sesión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. EPMMQ-GFA-2022-0371-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Econ. Jorge Patricio Sanchez Robert
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Anexos:
- ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA EPMMQ-2021-signed-signed-signed(1).pdf
- APO-GFA-INF-010-INFORME_EJECUTIVO_EP_y_LIQUIDACIÓN_31DIC2021-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Angela Maria Maldonado Ocampo
Profesional 3 de Presupuesto
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Srta. Ing. Evelin Solange Aguilar Jimenez
Profesional 3 de Presupuesto
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EVELIN SOLANGE AGUILAR JIMENEZ	ea	EPMMQ-GFA	2022-02-04	
Aprobado por: JORGE PATRICIO SANCHEZ ROBERT	JS	EPMMQ-GFA	2022-02-17	

Firmado electrónicamente por:
JORGE PATRICIO SANCHEZ ROBERT

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO – EPMMQ

GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021

El presente documento no puede ser reproducido, distribuido, comunicado públicamente, archivado o introducido en un sistema de recuperación de información, o transmitido, en cualquier forma y por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotográfico, grabación o cualquier otro), total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito- EPMMQ.

© 2022. Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ. Todos los derechos reservados.

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
Calles Montúfar N2-50 y Sucre, Antigua Maternidad
www.metrodequito.gob.ec

Firmas de Elaboración y Aprobación:

Elaborado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Ing. Evelin Solange Aguilar Jiménez	Profesional 3 Presupuesto	Firmado electrónicamente por: EVELIN SOLANGE AGUILAR JIMENEZ	17/02/2022
Aprobado por:	**Cargo:**	**Firma**	**Fecha**
Econ. Jorge Sánchez Robert	Gerente Financiero Administrativo	Firmado electrónicamente por: JORGE PATRICIO SANCHEZ ROBERT	17/02/2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO 3

1. ASIGNACIÓN INICIAL E INFORMES PREVIOS 4

2. REFORMAS PRESUPUESTARIAS 5

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 7

3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS: 7

3.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: 8

3.2 1 PRESUPUESTO CERTIFICADO Y COMPROMETIDO: 8

3.2.2 PRESUPUESTO DEVENGADO: 11

3.3 EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA: 14

4. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ACUMULADOS) 15

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

6. ANEXOS 16

1. ASIGNACIÓN INICIAL E INFORMES PREVIOS

El Directorio de Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, en sesión extraordinaria realizada el 30 de diciembre de 2020 y mediante Resolución DEPMMQ-015-2020, conoció y aprobó el Presupuesto de la EPMMQ para el año 2021 por **USD 21'806.949,38**, distribuidos en los siguientes grupos de ingresos y egresos:

INGRESOS		
GRUPO	**DETALLE**	**TOTAL**
1.	INGRESOS CORRIENTES	0,00
2.	INGRESOS DE CAPITAL	12'000.000,00
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	9'806.949,38
	TOTAL	**21'806.949,38**

EGRESOS		
GRUPO	**DETALLE**	**TOTAL**
7.	EGRESOS DE INVERSIÓN	20'842.109,38
8.	EGRESOS DE CAPITAL	964.840,00
	TOTAL	**21'806.949,38**

De conformidad a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en su Artículo 11.- Deberes Y Atribuciones del Gerente General, numeral 4, se presentó al Directorio de la EPMMQ, los siguientes informes de ejecución presupuestaria:

- Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GFA-2021-0929-M, de 14 de mayo de 2021, se entregó a la Secretaría General de la EPMMQ el informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2021 (APO-GFA-INF-001).
- Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GFA-2021-1423-M, de 27 de julio de 2021, se entregó el informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2021 (APO-GFA-INF-002).
- Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GFA-2021-2144-M, de 25 de octubre de 2021, se entregó a la Secretaría General de la EPMMQ, el informe de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2021 (APO-FIN-INF-010), para que estos sean presentados al Directorio.

Como resumen de la ejecución presupuestaria presentada en estos tres trimestres, se obtuvo un codificado de ingresos y egresos de la siguiente manera:

INGRESOS		
GRUPO	DETALLE	TOTAL
1.	INGRESOS CORRIENTES	8.021,15
1.9	OTROS INGRESOS	8.021,15
2.	INGRESOS DE CAPITAL	12'000.000,00
2.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN	12'000.000,00
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	10'718.246,48
3.7	SALDOS DISPONIBLES	10'398.636,36
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	319.610,12
	TOTAL	22'726.267,63

EGRESOS		
GRUPO	DETALLE	TOTAL
7.	EGRESOS DE INVERSIÓN	21'862.127,63
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4'654.566,88
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14'655.837,94
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	52.921,17
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2'498.801,64
8.	EGRESOS DE CAPITAL	864.140,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	864.140,00
	TOTAL	22'726.267,63

2. REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Durante el año 2021, se realizaron trece reformas presupuestarias:

a) Cuatro suplementos de créditos, mediante los cuales se incrementó el presupuesto inicial correspondiente a las siguientes variaciones en los ingresos:

- Ajuste de los saldos finales en bancos que fueron reinvertidos en el año 2021 y los anticipos a proveedores por devengar, obtenidos con los resultados generados en la liquidación del ejercicio económico 2020;
- Registro de los ingresos obtenidos por las indemnizaciones recibidas por medio de las pólizas de seguros de bienes que mantiene la EPMMQ, a causa de siniestros generados en el año y en ejercicios anteriores, los cuales se encontraban registrados en la cuenta contable *21209 - Depósitos pendientes de aplicación*;
- Registro de otros ingresos provenientes de devoluciones de valores de ejercicios anteriores, multas a proveedores por incumplimiento de contratos, sanciones impuestas por la CGE al personal en los diferentes exámenes realizados, los

cuales se encontraban en la cuenta contable *21209 - Depósitos pendientes de aplicación.*

- Incremento de la asignación de recursos municipales, aprobada con la Reforma Presupuestaria del MDMQ, mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, en la que le otorgan a la Empresa Publica Metropolitana Metro de Quito una asignación adicional de USD 2'744.000,00.

b) En cuanto a la reducción de créditos, corresponde al pedido realizado por la Secretaría de Movilidad por un monto de USD 3'500.000,00 de la asignación de fondos municipales, en agosto, conforme la necesidad emergente de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; misma que fue formalizada a través de un traspaso de créditos efectuado por la Dirección Metropolitana Financiera del MDMQ.

c) Los traspasos de créditos ejecutados durante el año 2021 corresponden a las necesidades de diferentes áreas dentro de la EPMMQ para optimizar el uso de los recursos dentro de su ámbito de gestión.

Al 31 de diciembre de 2021, el presupuesto de la empresa terminó distribuido de la siguiente manera:

INGRESOS		
GRUPO	DETALLE	TOTAL
1.	**INGRESOS CORRIENTES**	**11.311,58**
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	240,39
1.9	OTROS INGRESOS	11.071,19
2.	**INGRESOS DE CAPITAL**	**11'244.000,00**
2.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN	11'244.000,00
3.	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**10'718.246,48**
3.7	SALDOS DISPONIBLES	10'398.636,36
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	319.610,12
	TOTAL	**21'973.558,06**

EGRESOS		
GRUPO	DETALLE	TOTAL
7.	**EGRESOS DE INVERSIÓN**	**21'267.037,74**
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	5'297.785,86
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13'451.650,24
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	18.800,00
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2'498.801,64
8.	**EGRESOS DE CAPITAL**	**706.520,32**
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	706.520,32

EGRESOS		
GRUPO	DETALLE	TOTAL
	TOTAL	21'973.558,06

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Al 31 de diciembre de 2021 se evidencian los siguientes ingresos:

REF	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%	SALDO POR DEVENGAR
a)	170404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	240,39	240,39	**100**	0,00
b)	190201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	7.452,00	7.452,00	**100**	0,00
c)	190499	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES NO ESPECIFICADOS	3.619,19	3.619,19	**100**	0,00
d)	280104	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	11'244.000,00	7'000.000,00	**62,3**	4'244.000,00
f)	380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR EN BIENES O SERVICIOS - EP	319.610,12	296.010,12	**92,6**	23.600,00
		SUBTOTAL	**11'574.921,70**	**7'307.321,70**	**63,1***	**4'267.600,00**
e)	370199	OTROS SALDOS	10'398.636,36			
TOTAL:			**21'973.558,06**			

(*) Porcentaje de ejecución no considera el Otros Saldos (saldo caja bancos) por USD 10'398.636,36, ya que no constituye un ingreso a ser recaudado en el presente ejercicio económico.

a) **170404 incumplimientos de contratos:**

El valor recaudado en esta partida por USD 240,39 corresponde a una multa aplicada al proveedor del contrato No. RE-EPMMQ-011-2020, establecida en el Acta de Entrega Recepción Definitiva de 12 de agosto de 2021.

b) **190201 Indemnizaciones por siniestros:**

El valor recaudado en esta partida por USD 7.452,00 corresponde a ingresos generados por varias indemnizaciones recibidas a causa de siniestros ocurridos a los bienes asegurados de la EPMMQ en los que se realizó la reposición en efectivo, de conformidad con las condiciones contractuales de las pólizas de seguros.

c) 190499 Otros ingresos no operacionales no especificados:

El valor de USD 3.619,19 corresponde a varios ingresos generados en ejercicios anteriores y en el año 2021, por concepto de sanciones y devoluciones de valores, realizados por funcionarios de la EPMMQ en función de los resultados de exámenes especiales, restitución en valores de bienes perdidos, y de otras entidades por saldos a favor de la EPMMQ.

d) 280104 De entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado:

Durante los tres primeros trimestres se recaudaron USD 7'000.000,00 , mientras que el último trimestre del año no se recibió ninguna transferencia por parte del MDMQ, así:

MES	VALOR
Primer trimestre	2'000.000,00
Segundo trimestre:	3'000.000,00
Tercer trimestre:	2'000.000,00
Cuarto trimestre:	0,00
Total recaudado:	**7'000.000,00**

e) 380107 Anticipos por devengar de ejercicios anteriores en bienes/servicios - EP:

El devengamiento de esta cuenta corresponde a los anticipos entregados en el año 2020 y que mantuvieron saldos por devengar para 2021. Hasta el 31 de diciembre se devengaron USD 296.010,12, que corresponde a cuatro anticipos de los seis que se encontraban pendientes por ejecutar; quedando un saldo pendiente por devengar de USD 23.600,00.

f) 370199 Otros saldos:

Corresponde al saldo disponible en las cuentas bancarias de la empresa al 01 de enero de 2021, por USD 10'398.636,36 de conformidad con los resultados establecidos en la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2020.

3.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS:

3.2 1 PRESUPUESTO CERTIFICADO Y COMPROMETIDO:

REF	PRESUPUESTO	(A) CERTIFICADO	(B) COMPROMETIDO	A + B	%	SALDO
3.2.1	21.973.558,06	2.775.691,01	5.874.189,75	8.649.880,76	39,36%	13.323.677,30

El presupuesto certificado y comprometido asciende a un valor total de USD 8'649.880,76 y está compuesto de certificaciones y compromisos generados hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que representa el 39,36% del presupuesto codificado.

Este valor corresponde a 634 documentos presupuestarios generados de acuerdo con el siguiente detalle:

CERTIFICACIONES Y COMPROMISOS EMITIDOS	CANTIDAD	VALOR
CERTIFICACIONES TERMINADAS (CONVERTIDAS EN SU TOTALIDAD A COMPROMISOS)	69	0,00
COMPROMISOS COMPLETAMENTE DEVENGADOS	494	5'061.181,68
COMPROMISOS DEVENGADOS PARCIALMENTE	18	816.012,88
CERTIFICACIONES Y COMPROMISOS SIN EJECUTAR	11	2'772.686,20
ANULADOS O REVERSADOS	42	0,00
TOTAL:	**634**	**8'649.880,76**

De los 634 documentos presupuestarios antes indicados, el 57% corresponden a requerimientos de Talento Humano para la vinculación y desvinculación del personal que ha ingresado y salido de la empresa durante el 2021; a continuación, se detalla:

MES	TRÁMITES PRESUPUESTARIOS	TOTAL TTHH	TTHH - FIJOS	NUEVOS INGRESOS	SALIDAS - LIQUIDACIONES	ANULADOS	%
ENE	194	123	106	17	0	0	63%
FEB	59	29	1	25	3	0	49%
MAR	109	37	1	25	10	1	34%
ABR	22	12	1	7	4	0	55%
MAY	21	13	1	6	3	3	62%
JUN	26	18	1	13	4	0	69%
JUL	33	24	1	9	14	0	73%
AGO	33	28	2	17	8	1	85%
SEP	36	27	1	16	9	1	75%
OCT	27	21	1	16	4	0	78%
NOV	28	17	1	8	4	4	61%
DIC	46	11	2	8	18	1	24%
TOTALES:	634	360	119	167	63	11	57%

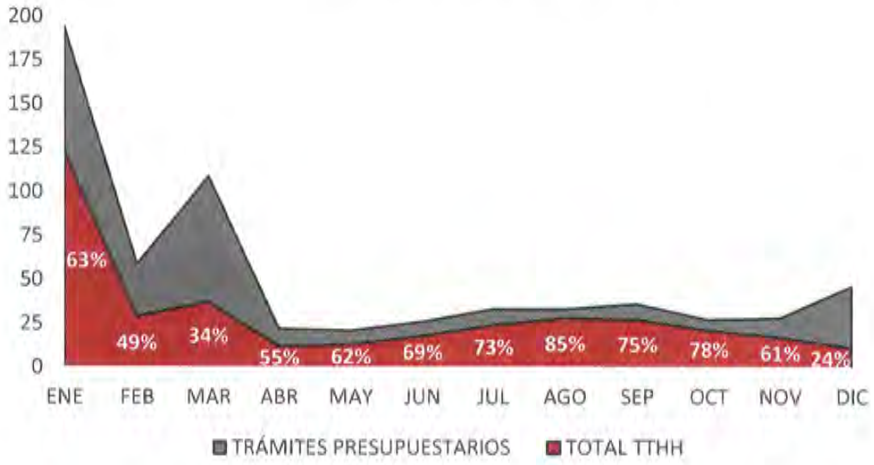

En cuanto a las certificaciones y compromisos sin ejecutar del 2021, y, las certificaciones plurianuales que mantienen saldos vigentes para 2022, es necesario que se emitan las respectivas convalidaciones para el siguiente ejercicio económico para la continuidad de los respectivos procesos.

<u>Certificaciones y Compromisos si ejecutar y Compromisos Plurianuales, por convalidar:</u>

Se informa el detalle de los compromisos plurianuales (mayores a 1 año) y compromisos que se ejecutarán entre dos ejercicios económicos que se encuentran vigentes a la fecha de corte:

No. DOC	PARTIDA	DETALLE	CONTRATO	2021	2022	2023	2024
1	730405	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: PMA-1031 / PMA-1032 / PMA-7210	MCS-EPMMQ-2019-001	3.407,56	12.802,36		
2	730405	MANTENIMIENTO PMA-7523 / PMA-7527	SIE-EPMMQ-007-2019	747,96	9.243,64		
4	730105	TARIFA MENSUAL USO DE FRECUENCIAS	ARCOTEL-2019-0372	5.370,84	5.370,84	5.370,84	1.790,28
9	730205	ACTIVACIONES CULTURALES	SIE-EPMMQ-003-2020		30.800,00		
10	730812	TEXTOS EDUCATIVOS METROCULTURA	SIE-EPMMQ-004-2020		37.600,00		
11	730404	MANT. PREV. EQUIPOS METROCULTURA	OCBS-GFA-2020-020	72,00	72,00	72,00	
12	730701	PÁGINA WEB Y SITIO METROCULTURA	SIE-EPMMQ-006-2020	30.600,00	3.400,00		
15	730105	INTERNET PRINCIPAL Y ALTERNO ACTIVO	SIE-EPMMQ-2019-002	22.799,64	11.399,95		
16	730704	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	SIE-EPMMQ-010-2019	1.663,00	1.663,00	1.663,00	
17	730204	IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO	SIE-EPMMQ-011-2019	53.669,57	29.453,08		
18	730704	INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO	SIE-EPMMQ-008-2019	1.550,00	1.550,00	1.550,00	

No. DOC	PARTIDA	DETALLE	CONTRATO	2021	2022	2023	2024
19	730704	EQUIPOS DATA CENTER Y CABLEADO ESTRUCTURADO	RE-EPMMQ-005-2020		3.000,00	1.500,00	
20	730105 730701 730702	SERVICIOS ALÁMBRICOS E INALÁMBRICOS, DE VALOR AGREGADO Y TI	RE-EPMMQ-006-2020	30.329,27	53.634,67	70.790,73	
21	730201	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	SIE-EPMMQ-002-2020	36.631,78	8.855,12		
53	730607	COMISIÓN RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	3 CONTRATOS CIVILES S/N	34.035,30	412.250,18	135.417,50	
403	730208	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24H	SIE-EPMMQ-002-2021	34.710,00	70.200,00	35.490,00	
463	730209	LIMPIEZA DE OFICINAS TIPO III	CE-20210002059240	16.269,48	32.538,96		
513	770201	PÓLIZA DE VIDA EPMMQ	OCBS-GFA-013-2021	3.263,87	500,00		
			TOTAL COMPROMISOS PLURIANUALES:	**275.120,27**	**724.333,80**	**251.854,07**	**1.790,28**
			TECHO PRESUPUESTARIO APROBADO 2021 PARA COMPROMISOS PLURIANUALES:	**10'903.474,69**	**6'000.000,00**	**6'000.000,00**	**6'000.000,00**
			SALDO SIN COMPROMETER:	**10'628.354,42**	**5'275.666,20**	**5'748.145,93**	**5'998.209,72**
			% COMPROMETIDO PLURIANUAL:	**2,5%**	**12,1%**	**4,2%**	**0,0%**

3.2.2 PRESUPUESTO DEVENGADO:

REF	PRESUPUESTO	DEVENGADO	PAGADO
3.2.2	21.973.558,06	5.282.187,49	5.197.334,14
	%	**24,04%**	**23,65%**
	SALDO	**16.691.370,57**	**16.776.223,92**

A continuación, se resume la ejecución por grupo presupuestario:

REF.	GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%	SALDO POR DEVENGAR
a)	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	5'297.785,86	3'797.130,33	71,7	1'500.655,53
b)	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	13'451.650,24	1'396.125,57	10,4	12'055.524,67
c)	77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	18.800,00	5.431,99	28,9	13.368,01
d)	78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2'498.801,64	0,00	0,0	2'498.801,64
e)	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	706.520,32	83.499,60	11,8	623.020,72
		TOTAL:	**21'973.558,06**	**5'282.187,49**	**24,0**	**16'691.370,57**

a) **Grupo 71 Egresos en personal para inversión:**

La ejecución de los gastos de personal se genera de conformidad con los pagos mensuales de la nómina de la Empresa. El saldo de USD 1'500.655,53, corresponde a la provisión de gastos para la vinculación del personal relacionado a la preoperación y operación de la PLMQ y para indemnizaciones por salida del personal que no fueron ejecutadas en el año.

b) **Grupo 73 Bienes y servicios para inversión:**

Dentro del grupo 73, los principales rubros sin ejecución, por la suma de USD 12'055.524,67, corresponde a las actividades de preoperación como: saldo no ejecutado por consumo de energía eléctrica, contratación del diseño e implementación de la red de emergencias (P25), mantenimientos de sistemas e infraestructura de la PLMQ, asistencia técnica especializada para acompañamiento a los procesos de operación, servicio de conducción de trenes; y otras actividades planificadas como: servicios de difusión de información y publicidad, servicio de asesoría legal, patrocinio jurídico y auditoría ambiental, que no fueron contratados.

c) **Grupo 77 Otros egresos de inversión:**

En este grupo se incluyen los egresos para el pago de tasas, costos bancarios, seguros, trámites notariales, entre otros, que han sido ejecutados conforme a los requerimientos presentados. El saldo sin ejecutar por la suma de USD 13.368,01, corresponde a los valores provisionados para la inclusión de nuevos bienes en las pólizas de seguros generales y el ingreso de nuevo personal en las pólizas de seguro de vida, los cuales no fueron requeridos en función de que no se adquirieron los bienes inicialmente planificados, ni ingreso el personal solicitado para la etapa de preoperación de la PLMQ.

d) **Grupo 78 Transferencias o donaciones para inversión:**

En este grupo se encuentra el valor certificado para el proceso de expropiación del terreno del Cuerpo de Ingenieros del Ejército en el sector La Magdalena, que se mantiene en proceso de mediación y que alcanza un valor de USD 2'498.801,64.

e) **Grupo 84 Bienes de larga duración:**

Del grupo 84 de bienes de larga duración, el saldo sin devengar por la suma de USD 623.020,72, corresponde principalmente a las adquisiciones de equipos y sistemas informáticos que no fueron ejecutadas, y a algunos procesos de expropiación de terrenos menores de la PLMQ que se encuentran en trámite de negociación para el pago.

Adicionalmente, a continuación, se presenta el presupuesto devengado por cada una de las áreas de la EPMMQ:

CC	ÁREA	CODIFICADO	DEVENGADO	%	SALDO POR DEVENGAR
01	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	5'783.743,29	4'093.017,13	**70,8%**	1'690.726,16
02	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	924.088,88	502.884,17	**54,4%**	421.204,71
03	GERENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	281.695,67	30.992,00	**11,0%**	250.703,67
04	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	162.000,00	0,00	**0,0%**	162.000,00
05	GERENCIA DE EQUIPOS E INSTALACIONES	1'565.370,84	327.948,99	**21,0%**	1'237.421,85
06	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO	25.200,00	25.200,00	**100,0%**	0,00
07	GERENCIA JURÍDICA	3'744.771,36	104.018,68	**2,8%**	3'640.752,68
11	SECRETARÍA GENERAL	8.960,00	3.794,31	**42,3%**	5.165,69
12	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	52.080,00	52.080,00	**100,0%**	0,00
13	GERENCIA DE OPERACIONES	8'857.461,14	0,00	**0,0%**	8'857.461,14
14	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	568.186,88	142.252,21	**25,0%**	425.934,67
	TOTAL:	**21'973.558,06**	**5'282.187,49**	**24,0%**	**16'691.370,57**

Como se puede observar, las áreas que tienen la menor ejecución presupuestaria son las áreas que mantienen sus actividades directamente relacionadas a la pre-operación de la Primera Línea del Metro de Quito (PLMQ), las cuales han sido reprogramas.

3.3 EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA:

De conformidad con la programación inicial y las reformas presupuestarias ejecutadas, para el año 2021 se obtiene el siguiente de cumplimiento en la programación de la ejecución del presupuesto:

	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL ACUMULADO
PROGRAMADO	5'889.843,79	3'456.384,93	2'005.537,87	10'621.791,47	**21'973.558,06**
DEVENGADO	1'008.667,36	1'547.803,71	1'323.707,50	1'402.008,92	**5'282.187,49**
% CUMPLIMIENTO	17%	45%	66%	13%	24%

4. INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (ACUMULADOS)

Los indicadores de ejecución presupuestaria alcanzados por la empresa al 31 de diciembre de 2021 son:

INDICADOR (ACUMULADO)	FÓRMULA	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21	VALORES
% De ejecución presupuestaria de ingresos	Ingresos devengados / Presupuesto Codificado	54,60%	68,70%	82,70%	**63,10%**	7'307.321,70/ 11'574.921,70
% De ejecución presupuestaria de egresos	Egresos devengados / Presupuesto Codificado	4,40%	11,20%	20,20%	**24,00%**	5'874189,75/ 21'973.558,06
Ejecución presupuestaria neta:	Egresos devengados / Ingresos devengados	8,10%	16,40%	53,10%	**72,30%**	5'874189,75/ 7'307.321,70

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ejecución presupuestaria acumulada al último trimestre del 2021 es del 63,1% en los ingresos y 24,0% en los egresos.

- Estos resultados provienen, principalmente, de todos los procesos planificados por la Gerencia de Operaciones para la etapa de pre-operación de la PLMQ que no se llevaron a cabo durante el ejercicio económico 2021, con especial énfasis al diseño e implementación de la red de emergencias P25, que fue planificada desde el año 2020, y a los servicios de mantenimientos, asistencia técnica especializada y servicio de conducción de trenes, que fueron incrementados en el mes de octubre con la Reforma Presupuestaria 2021 del MDMQ, dispuesta mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021.

- La Gerencia Financiera Administrativa realizó continuamente el seguimiento trimestral y entregó toda la información presupuestaria con oportunidad; a pesar de ello, la ejecución presupuestaria de 2021 fue inferior a lo planificado.

- Con la liquidación presupuestaria del 2021, se realizó una reforma al presupuesto inicial de 2022 ajustando los valores del saldo presupuestario disponible de bancos y los anticipos por devengar que fueron provisionados con una proyección del cierre del ejercicio económico 2021; sin embargo, deben ser ajustados para que se reflejen los resultados finales de 2021, conforme el siguiente detalle:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO
3.7.01.99	OTROS SALDOS	12'234.184,75	153.448,66	12'387.633,41
3.8.01.07	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE EMPRESAS PÚBICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	33.800,00	(10.200,00)	23.600,00

6. ANEXOS

Estado de Ejecución Presupuestaria

Quito D.M., 2 de febrero de 2022

Metro

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	0,00	11.311,58	11.311,58	100%
1.7	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**0,00**	**240,39**	**240,39**	**100%**
1.7.04	MULTAS	0,00	240,39	240,39	100%
1.9	**OTROS INGRESOS**	**0,00**	**11.071,19**	**11.071,19**	**100%**
1.9.02	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	0,00	7.452,00	7.452,00	100%
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	0,00	3.619,19	3.619,19	100%
5	(-) GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0%
	SUPERÁVIT / (DÉFICIT) CORRIENTE			11.311,58	
2	INGRESOS DE CAPITAL	12.000.000,00	11.244.000,00	7.000.000,00	62%
2.8	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**12.000.000,00**	**11.244.000,00**	**7.000.000,00**	**62%**
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN S. PÚB.	12.000.000,00	11.244.000,00	7.000.000,00	62%
7	(-) GASTOS DE INVERSIÓN	20.842.109,38	21.267.037,74	5.198.687,89	24%
7.1	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**4.425.966,88**	**5.297.785,86**	**3.797.130,33**	**72%**
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.409.286,00	2.163.011,00	1.897.518,49	88%
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	302.074,64	384.845,20	266.490,14	69%
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	693.209,80	1.774.574,80	1.001.248,85	56%
7.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	621.396,44	745.171,46	499.346,10	67%
7.1.07	INDEMNIZACIONES	400.000,00	230.183,40	132.526,75	58%
7.3	**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**	**13.900.540,86**	**13.451.650,24**	**1.396.125,57**	**10%**
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	8.663.926,03	6.844.636,43	376.558,57	6%
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	2.823.107,17	2.444.398,90	705.600,01	29%
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	43.680,00	0,00	0,00	0%
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	49.896,00	1.270.951,04	5.595,52	0%
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0,00	0,00	0,00	0%
7.3.06	CONTRAT. DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERV. TÉC. ESP	1.782.886,98	2.563.902,31	194.189,11	8%
7.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	302.677,40	163.176,04	101.656,18	62%
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	224.287,28	148.741,78	10.771,65	7%
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	10.080,00	15.843,74	1.754,53	11%
7.5	**OBRAS PÚBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0%**
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	0%
7.7	**OTROS GASTOS DE INVERSIÓN**	**16.800,00**	**18.800,00**	**5.431,99**	**29%**
7.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	4.600,00	4.600,00	1.426,25	31%
7.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	12.200,00	14.200,00	4.005,74	28%
7.8	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**2.498.801,64**	**2.498.801,64**	**0,00**	**0%**
7.8.01	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	2.498.801,64	2.498.801,64	0,00	0%
8	(-) GASTOS DE CAPITAL	964.840,00	706.520,32	83.499,60	12%
8.4	**BIENES DE LARGA DURACIÓN**	**964.840,00**	**706.520,32**	**83.499,60**	**12%**
8.4.01	BIENES MUEBLES	464.840,00	364.325,58	13.516,22	4%
8.4.03	EXPROPIACIÓN DE BIENES	500.000,00	342.194,74	69.983,38	20%
	SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DE INVERSIÓN Y CAPITAL			1.717.812,51	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	9.806.949,38	10.718.246,48	296.010,12	3%
3.7	**SALDOS DISPONIBLES**	**9.337.620,16**	**10.398.636,36**	**0,00**	**0%**
3.7.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	9.337.620,16	10.398.636,36	0,00	0%
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**469.329,22**	**319.610,12**	**296.010,12**	**93%**
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	469.329,22	319.610,12	296.010,12	93%
9	(-) APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0%
	SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DE FINANCIAMIENTO			296.010,12	
	SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			**USD $2.025.134,21**	

ANGELA MARIA MALDONADO OCAMPO

Angela Maldonado O.
Profesional 3 de Presupuesto

JORGE PATRICIO SANCHEZ ROBERT

Jorge Sánchez R.
Gerente Financiero Administrativo

EFRAIN ALFREDO BASTIDAS ZELAYA

Efraín Bastidas Z.
Gerente General